



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

4998 EDICTO PUBLICACIÓN MOROSIDAD A 31 DE MARZO DE 2024

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
a 31 de marzo del 2024 (Pleno 02/05/2024)	18	34.543,90

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED

el 18 de junio de 2024